RESOLUCIÓN CS Nº





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 0 MAR 2014

Expediente Nº 22.043/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita a Rectorado tramite ante el Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura CIENCIAS NATURALES, ACTIVIDAD OPTATIVA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, curso 2º año, primer ciclo, turnos mañana y tarde, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, aprobado por Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Que en la actualidad el cargo se encuentra cubierto interinamente y con el financiamiento respectivo.

Que conforme lo establece la reglamentación vigente, es competencia del Rector efectuar la convocatoria, previa autorización por parte de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 034/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 3º Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2014)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Rector a convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura CIENCIAS NATURALES, ACTIVIDAD OPTATIVA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, curso 2º año, primer ciclo, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Secretaría Académica, Asesoría Jurídica, I.E.M. - Tartagal y UAI. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. VICTOR HUGO CLAROS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA